



# Plan de acción tutorial

PRIMARIA

CURSO 2025/2026

COLEGIO MATER CLEMENTISSIMA  
CÓDIGO 28007978  
DAT MADRID CAPITAL



Lugar: C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid

914 775 628 – [materclem@materclem.es](mailto:materclem@materclem.es)

Aprobado en Claustro: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Aprobado en Consejo Escolar: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



*"En cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda;  
sólo se gana lo que se da"- Antonio Machado*

# Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO .....	4
2.1. Normativa estatal .....	4
2.2. Normativa de la Comunidad de Madrid .....	4
3. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	4
4. FINALIDADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	5
4.1 Objetivos generales del PAT .....	5
5. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	6
6. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES.....	6
6.1. El tutor o la tutora.....	6
6.2. Equipo docente .....	7
6.3. Departamento de Orientación .....	7
6.4 Otros agentes.....	7
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR NIVELES .....	8
7.1. 1.º PRIMARIA: ADAPTACIÓN Y HÁBITOS BÁSICOS.....	8
7.2. 2.º PRIMARIA: CONVIVENCIA Y GESTIÓN EMOCIONAL.....	9
7.3. 3.º PRIMARIA: AUTONOMÍA Y HABILIDADES SOCIALES.....	9
7.4. 4.º PRIMARIA: RESPONSABILIDAD Y TÉCNICAS DE ESTUDIO .....	10
7.5. 5.º PRIMARIA: AUTOCONOCIMIENTO Y CONVIVENCIA AVANZADA .....	11
7.6. 6.º PRIMARIA: PREPARACIÓN PARA SECUNDARIA.....	11
Contenidos .....	11
8. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES TUTORIALES .....	12
8.1 Cronograma general (todos los niveles) .....	12
8.2 Cronograma específico por cursos .....	12
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	14
9.1 Instrumentos de Adaptación .....	14
10. COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	15
10.1 Canales de Comunicación y Reuniones .....	15
10. 2 Coordinación para Alumnos con Necesidades Especiales (NEAE) .....	15
10.3 Instrumentos Formales de Coordinación.....	16

10.4 Evaluación del centro en la implicación de las familias .....	17
11. EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....	18
11.1 Indicadores de evaluación .....	18
Grado de integración del alumnado.....	18
11.2 Instrumentos de evaluación .....	18
12. PROPUESTAS DE MEJORA .....	18
13. ANEXOS.....	20
ANEXO I.....	20
PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA DE GRUPO.....	20
ANEXO II.....	22
REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL .....	22
ANEXO III.....	23
REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO .....	23
ANEXO IV .....	24
MODELO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	24
ANEXO V .....	25
MEMORIA FINAL DE TUTORÍA.....	25

# 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento estratégico diseñado para estructurar el acompañamiento integral de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, asegurando que su formación sea inclusiva, personalizada y coherente. Es por ello que, para el Colegio Mater Clementissima constituye el instrumento de planificación y coordinación, entendida esta como una parte esencial de la función docente y un elemento fundamental para garantizar una educación integral, inclusiva y personalizada.

La acción tutorial se orienta al acompañamiento del alumnado en su proceso de desarrollo personal, social, académico y vocacional, contribuyendo a la mejora del rendimiento escolar, a la prevención del fracaso y abandono educativo temprano y a la promoción de la convivencia positiva en el centro.

El presente Plan forma parte del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y se desarrolla anualmente en la **Programación General Anual (PGA)**, siendo objeto de evaluación y revisión periódica. Sabemos que el texto se organiza desde un marco normativo sólido hacia una aplicación práctica por niveles, enfocándose en áreas clave como el desarrollo emocional, la mejora del rendimiento académico y la orientación profesional progresiva; en el que se describen con precisión las funciones de los tutores, la importancia de la coordinación con el Departamento de Orientación y la necesaria implicación de las familias en el proceso formativo-educativo, un pilar fundamental en el que se basa la historia del Colegio Mater Clementissima, donde la cercanía y familiaridad hacen seña de identidad del mismo.

Finalmente, el plan incluye mecanismos de evaluación y herramientas de registro para garantizar que las intervenciones educativas se adapten constantemente a las necesidades específicas de cada grupo y alumno. Además, el texto incluye un cronograma de actuaciones y anexos prácticos para el seguimiento individualizado y la evaluación periódica de la convivencia escolar.

## 2. MARCO NORMATIVO

### 2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

### 2.2. Normativa de la Comunidad de Madrid

- Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 60/2020, de 29 de julio, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Normativa vigente sobre atención a la diversidad, orientación educativa y acción tutorial en la Comunidad de Madrid.

## 3. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial en el centro se regirá por los siguientes principios:

- Atención personalizada al alumnado.
- Prevención de dificultades de aprendizaje y convivencia.
- Inclusión educativa y atención a la diversidad.
- Coordinación del profesorado.
- Colaboración con las familias.
- Orientación académica y profesional progresiva.

- Educación en valores y ciudadanía democrática.

## 4. FINALIDADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Acompañar al alumnado en su proceso educativo.
- Facilitar la integración en el centro y en el grupo-clase.
- Favorecer el desarrollo emocional, social y personal, en la adquisición de valores, toma de decisiones...
- Mejorar los hábitos de estudio y trabajo, mediante técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Orientar en la toma de decisiones académicas y profesionales, ofreciendo información sobre estos temas, además de temas sociales fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevenir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono temprano.
- Promover la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Informar a las familias del proceso de aprendizaje y adaptación de sus hijos.

### 4.1 Objetivos generales del PAT

- Garantizar la coherencia educativa del equipo docente.
- Facilitar la adaptación del alumnado a cada etapa y curso.
- Desarrollar la autonomía personal y la responsabilidad.
- Mejorar la competencia emocional y social.
- Informar y orientar sobre itinerarios educativos.
- Implicar a las familias en el proceso educativo.
- Detectar y atender de forma temprana dificultades personales, sociales o académicas.

## 5. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Acogida y transición entre etapas.
- Normas de convivencia y funcionamiento del centro.
- Educación emocional y habilidades sociales.
- Técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.
- Igualdad, coeducación y prevención de la violencia.
- Educación afectivo-sexual.
- Uso seguro y responsable de las TIC.
- Orientación académica y profesional.
- Participación y educación en valores democráticos.

## 6. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

### 6.1. El tutor o la tutora

Es el responsable de realizar el seguimiento personal, coordinar el proceso educativo del grupo y mantener entrevistas tanto con el alumnado como con sus familias

Funciones:

- Coordinar el proceso educativo del grupo.
- Realizar el seguimiento académico y personal del alumnado.
- Desarrollar las sesiones de tutoría grupal.
- Mantener entrevistas con el alumnado y las familias.
- Coordinarse con el Departamento de Orientación.
- Participar en las juntas de evaluación.
- Elaborar la memoria final de tutoría.
- Proponer medidas de mejora tutorial.

Curso/Grupo	Tutora
1ºPRIMARIA	Dª. Teresa Liza Rua
2ºPRIMARIA	Dª. Raquel Lucas López
3ºPRIMARIA	Dª. Marta Sanzo Alcaraz
4ºPRIMARIA	Dª. Isabel Viedma Fernández
5ºPRIMARIA	Dª. Vanesa Labrador Cea
6ºPRIMARIA	Dª. Almudena Fernández Grande

## 6.2. Equipo docente

Cada profesor debe aplicar las medidas de atención a la diversidad acordadas en sus respectivas materias y aportar información relevante para la orientación del alumno

- Colabora en el seguimiento del alumnado.
- Intercambio de información: Aporta datos relevantes sobre el comportamiento y rendimiento de los alumnos para facilitar la orientación y el seguimiento.
- Atención a la diversidad: Colabora activamente en la aplicación de las medidas diseñadas para atender a la diversidad del alumnado dentro de sus respectivas materias

## 6.3. Departamento de Orientación

Su papel es crítico, ya que asesora al profesorado tutor, colabora en la detección de necesidades y coordina las medidas de atención a la diversidad específicas para cada caso.

- Asesoramiento: Brinda apoyo técnico y pedagógico al profesorado tutor para el desempeño de sus funciones.
- Intervención especializada: Colabora en la detección de necesidades educativas especiales y coordina las medidas de atención a la diversidad en todo el centro.

## 6.4 Otros agentes

Aunque no son ejecutores técnicos del plan, el PAT les asigna un papel activo indispensable:

- Familias: Su función es la corresponsabilidad, participando en reuniones y colaborando en la aplicación de medidas educativas mediante la firma de acuerdos.
- Alumnado: Su papel es de participación activa en las dinámicas de grupo y en su propio proceso de toma de decisiones.

## 7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR NIVELES

En Educación Primaria estamos implementando el programa **Henko**, una propuesta de educación emocional que ofrece recursos y dinámicas para ayudar al alumnado a reconocer, comprender y gestionar sus emociones. A través de actividades estructuradas y adaptadas a cada edad, Henko favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales, como la empatía, la autorregulación, la comunicación asertiva y la resolución positiva de conflictos. Su enfoque práctico permite que los estudiantes aprendan a establecer relaciones saludables, afrontar situaciones cotidianas con mayor seguridad y construir una base sólida para su bienestar personal y social.

### 7.1. 1.º PRIMARIA: ADAPTACIÓN Y HÁBITOS BÁSICOS

#### Objetivos específicos

- Facilitar la adaptación al centro y a la dinámica escolar.
- Desarrollar hábitos de trabajo, orden y autonomía.
- Fomentar la convivencia y el respeto.
- Identificar y expresar emociones básicas.

#### Contenidos

- Normas del aula y del centro.
- Rutinas escolares.
- Emociones básicas: alegría, tristeza, enfado, miedo.
- Habilidades sociales iniciales: pedir ayuda, esperar turno.

#### Actuaciones

- Plan de acogida inicial.
- Dinámicas de grupo.
- Elaboración de normas de aula.

- Observación sistemática.
- Registro de hábitos de autonomía.
- Actividades de Educación Emocional (Emociones básicas; alegría, enfado, miedo...)
- Reuniones periódicas con las familias.

## 7.2. 2.º PRIMARIA: CONVIVENCIA Y GESTIÓN EMOCIONAL

### Objetivos específicos

- Consolidar hábitos de trabajo.
- Mejorar la expresión emocional.
- Desarrollar habilidades sociales básicas.
- Fomentar la responsabilidad personal.

### Contenidos

- Planificación y organización.
- Educación emocional.
- Resolución básica de conflictos.
- Autocontrol y escucha activa.

### Actuaciones

- Dinámicas de grupo.
- Observación sistemática.
- Registro de hábitos de autonomía.
- Actividades de Educación Emocional (alegría, enfado, miedo, sorpresa)
- Reuniones periódicas con las familias
- Tutorías grupales periódicas.
- Coordinación con orientación.

## 7.3. 3.º PRIMARIA: AUTONOMÍA Y HABILIDADES SOCIALES.

### Objetivos específicos

- Fomentar la autonomía en el trabajo escolar.
- Desarrollar habilidades sociales más complejas.
- Introducir técnicas de estudio.
- Promover la empatía.

## Contenidos

- Organización del tiempo y materiales.
- Técnicas de estudio: subrayado, resumen oral.
- Empatía y comunicación asertiva.
- Convivencia y respeto a la diversidad.

## Actuaciones

- Agenda escolar guiada.
- Taller de técnicas de estudio.
- Actividades de Educación Emocional (la frustración, el orgullo, la ansiedad)
- Reuniones periódicas con las familias
- Tutorías grupales periódicas.
- Coordinación con orientación

## 7.4. 4.º PRIMARIA: RESPONSABILIDAD Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

### Objetivos específicos

- Consolidar la responsabilidad académica.
- Profundizar en técnicas de estudio.
- Mejorar la resolución de conflictos.
- Desarrollar la autoestima y la autoimagen.

## Contenidos

- Planificación del estudio.
- Resolución de conflictos: mediación básica.
- Autoconocimiento: fortalezas y áreas de mejora.
- Uso responsable de la tecnología

## Actuaciones

- Taller de planificación semanal.
- Mediadores de aula.
- Actividades de Educación Emocional (la frustración, el orgullo, la ansiedad).
- Actividades sobre seguridad digital.
- Reuniones periódicas con las familias
- Tutorías grupales periódicas.

- Coordinación con orientación

## 7.5. 5.º PRIMARIA: AUTOCONOCIMIENTO Y CONVIVENCIA AVANZADA

### Objetivos específicos

- Desarrollar pensamiento crítico y toma de decisiones.
- Profundizar en el autoconocimiento.
- Mejorar la convivencia y la cooperación.
- Preparar para la preadolescencia.

### Contenidos

- Toma de decisiones y consecuencias.
- Gestión emocional avanzada.
- Resolución de conflictos complejos.
- Cambios físicos y emocionales (prevención y acompañamiento).

### Actuaciones

- Taller de cambios corporales y autocuidado.
- Actividades de Educación Emocional (Confusión, decepción, entusiasmo, nerviosismo).
- Reuniones periódicas con las familias.
- Tutorías individualizadas.
- Tutorías grupales periódicas.
- Coordinación con orientación.

## 7.6. 6.º PRIMARIA: PREPARACIÓN PARA SECUNDARIA

### Objetivos específicos

- Favorecer la autonomía plena.
- Preparar la transición a la ESO.
- Consolidar técnicas de estudio.
- Desarrollar habilidades de liderazgo y responsabilidad.

### Contenidos

- Gestión del tiempo y planificación a largo plazo.

- Autonomía en la resolución de problemas.
- Proyecto vital y metas personales.
- Convivencia y ciudadanía activa.

### Actuaciones

- Taller “Preparando la ESO”.
- Mentorías entre iguales (alumnos mayores apoyando a pequeños).
- Proyecto final de etapa.
- Informe de orientación individual.
- Actividades de Educación Emocional (Confusión, decepción, entusiasmo, nerviosismo).
- Reuniones periódicas con las familias.
- Reunión grupal con las familias para facilitar la transición al cambio de Etapa.
- Tutorías individualizadas con los alumnos.
- Coordinación con orientación.

## 8. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES TUTORIALES

### 8.1 Cronograma general (todos los niveles)

#### Trimestre Actuaciones principales

1. Acogida, normas, cohesión de grupo, hábitos de estudio
2. Educación emocional, convivencia, igualdad, TIC
3. Orientación académica, toma de decisiones, evaluación final

### 8.2 Cronograma específico por cursos

#### 1.º PRIMARIA

- 1º T: Adaptación al centro, normas de aula, rutinas de trabajo, identificación de emociones.
- 2º T: Hábitos de autonomía, dinámicas de convivencia y actividades de escucha activa.
- 3º T: Consolidación de hábitos y rutinas, evaluación personal sencilla (lo que ya sé hacer).

## 2.<sup>º</sup> PRIMARIA

- 1<sup>º</sup> T: Repaso normas, autonomía en el trabajo diario, gestión emociones.
- 2<sup>º</sup> T: Técnicas de autocontrol, responsabilidad personal, convivencia.
- 3<sup>º</sup> T: Habilidades sociales y Actividades de empatía y ayuda mutua.

## 3.<sup>º</sup> PRIMARIA

- 1<sup>º</sup> T: Organización tiempo, técnica de subrayado, gestión emociones.
- 2<sup>º</sup> T: Resolución de conflictos, técnica de resumen, escucha activa.
- 3<sup>º</sup> T: Autoconocimiento, técnicas de estudio.

## 4.<sup>º</sup> PRIMARIA

- 1<sup>º</sup> T: Planificación del estudio, fortalezas y retos, uso responsable de las tecnologías.
- 2<sup>º</sup> T: Autoestima, resolución de conflictos, técnicas de estudio (esquemas).
- 3<sup>º</sup> T: Mediadores de aula, seguridad digital, autoevaluación progreso personal.

## 5<sup>º</sup> PRIMARIA

- 1<sup>º</sup> T: Toma de decisiones y consecuencias, cambios físicos y emocionales.
- 2<sup>º</sup> T: Gestión emociones, resolución de conflictos, taller autoestima y preadolescencia.
- 3<sup>º</sup> T: Pensamiento crítico, cohesión grupal, preparación emocional paso a 6<sup>º</sup>.

## 6<sup>º</sup> PRIMARIA

- 1<sup>º</sup> T: Autonomía en organización y estudio, taller preparando la ESO, liderazgo y responsabilidad de grupo.
- 2<sup>º</sup> T: Técnicas de estudio, gestión de mociones: resolución autónoma de conflictos.
- 3<sup>º</sup> T: Mentorías entre iguales (apoyo a cursos inferiores), orientación individual, seguridad digital, transición a ESO.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL

La adaptación de la tutoría para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se fundamenta en el principio de inclusión educativa y atención a la diversidad. Esta adaptación no es un proceso aislado, sino una labor coordinada que se articula a través de las siguientes estrategias:

- Detección temprana: Identificar lo antes posible las necesidades específicas de apoyo educativo para intervenir de forma eficaz.
- Aplicación de medidas ordinarias: Implementar ajustes en el aula que favorezcan el aprendizaje del alumno sin necesidad de grandes cambios curriculares iniciales.
- Seguimiento individualizado: Realizar un monitoreo constante y cercano de la evolución académica y personal del estudiante.
- Coordinación con especialistas: Trabajar estrechamente con el Departamento de Orientación.
- Colaboración con las familias: Mantener una comunicación fluida para asegurar que las medidas educativas sean coherentes tanto en el centro como en el hogar.

### 9.1 Instrumentos de Adaptación

El plan contempla herramientas documentales para registrar y evaluar estas adaptaciones:

- Registro de Tutoría Individual: Este documento permite anotar las medidas educativas específicas acordadas y realizar una descripción objetiva de la actitud y respuesta del alumno ante dichas intervenciones.
- Registro de Seguimiento: Se utiliza para anotar la evolución de aspectos académicos y de convivencia, vinculándolos directamente con las medidas adoptadas.
- Evaluación y mejora: El PAT se somete a revisión periódica para ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas en el alumnado, garantizando que el plan siga siendo útil para la diversidad del centro.

De acuerdo con el documento, el objetivo final es garantizar una educación personalizada e integral que prevenga el fracaso escolar y el abandono temprano, asegurando que todos los alumnos, independientemente de sus necesidades, puedan integrarse plenamente en el grupo-clase.

## 10. COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

La coordinación entre los tutores y las familias es un principio fundamental del Plan de Acción Tutorial, ya que busca implicar a los familiares en el proceso educativo para garantizar la coherencia de las medidas adoptadas, norma en la que se basa los principios más sólidos del Colegio Mater Clementissima, en su lucha constante de hacer unión profesores-familia.

Esta coordinación se articula a través de los siguientes canales e instrumentos:

### 10.1 Canales de Comunicación y Reuniones

El PAT establece momentos específicos de contacto para asegurar un seguimiento continuo:

- Reunión inicial de grupo: Se realiza al comienzo del curso para informar sobre los objetivos, normas y el funcionamiento del centro.
- Tutorías individuales: El tutor mantiene entrevistas personales con las familias para tratar aspectos específicos de la evolución del alumno.
- Comunicación periódica: Se mantiene un flujo de información constante sobre la evolución académica y la conducta.

### 10. 2 Coordinación para Alumnos con Necesidades Especiales (NEAE)

En el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la colaboración es aún más estrecha. El plan destaca que la tutoría debe contribuir a la colaboración con las familias para la aplicación y seguimiento de las medidas educativas específicas. Esto asegura que las estrategias diseñadas por el tutor y el Departamento de Orientación tengan continuidad en el entorno familiar.

La coordinación entre el tutor y el orientador para la detección de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) es un pilar fundamental de la atención a la diversidad y se basa en un trabajo colaborativo y preventivo. Este proceso de coordinación se articula a través de las siguientes funciones y mecanismos:

- Detección temprana y seguimiento: Una de las finalidades principales del Plan de Acción Tutorial es la detección temprana de dificultades personales, sociales o académicas. El tutor, al realizar el seguimiento individualizado y académico del alumnado, es el primer agente en identificar posibles señales de alerta.
- Asesoramiento especializado: El Departamento de Orientación tiene la función específica de asesorar al profesorado tutor en el desempeño de sus tareas de orientación y colaborar directamente en la detección de las necesidades educativas.
- Mecanismos de derivación e intervención: Cuando el tutor identifica una posible necesidad en una tutoría individual, puede registrar en el Anexo II (Registro de Tutoría Individual) la propuesta de "Intervención del Departamento de Orientación" como una medida concreta a seguir.
- Coordinación de medidas: Una vez detectadas las necesidades, el tutor y el orientador coordinan la aplicación de medidas ordinarias y el seguimiento individualizado del alumno para asegurar su inclusión educativa. En este proceso, el equipo docente también juega un papel clave aportando información relevante para la orientación.

### 10.3 Instrumentos Formales de Coordinación

Para que la coordinación sea efectiva y quede documentada, el centro utiliza varios modelos incluidos en los anexos del plan:

- Modelo de Comunicación con las Familias (Anexo IV): Es un documento donde se registra el motivo de la comunicación (evolución académica, conducta, orientación, etc.), el contenido de la información transmitida y, lo más importante, los acuerdos alcanzados entre la familia y el tutor, contando con la firma de ambas partes.
- Registro de Tutoría Individual (Anexo II): En este documento se anotan las entrevistas que tienen un motivo familiar y se marca si entre las medidas propuestas se incluye la comunicación o seguimiento con la familia.

- Cuestionarios: Se utilizan cuestionarios dirigidos a las familias como instrumento para evaluar el propio Plan de Acción Tutorial, midiendo su grado de implicación y la satisfacción con la orientación recibida.

En resumen, la figura del tutor actúa como el nexo principal entre el equipo docente y las familias, utilizando registros oficiales para asegurar que los acuerdos educativos se cumplan de manera corresponsable.

#### 10.4 Evaluación del centro en la implicación de las familias

El centro evalúa la implicación de las familias de manera sistemática como parte de la evaluación del propio Plan de Acción Tutorial. Esta evaluación se articula a través de indicadores específicos e instrumentos de recogida de información diseñados para medir la efectividad de la colaboración entre el hogar y la escuela.

Los mecanismos principales para evaluar esta implicación son los siguientes:

- Indicadores de Evaluación: El centro establece el "Grado de implicación familiar" como uno de los indicadores fundamentales y "muy importantes para inspección" dentro de su proceso de revisión anual.
- Registros de Tutoría y Comunicación: El uso de documentos como el Modelo de Comunicación con las Familias (Anexo IV) permite evaluar la implicación a través del seguimiento de las entrevistas realizadas y la firma de los acuerdos adoptados entre ambas partes. Los registros de tutoría individual también sirven para dejar constancia de la respuesta de la familia ante las necesidades del alumno.
- Memoria Final de Tutoría: Al finalizar el curso académico, cada tutor debe elaborar una memoria final (Anexo VI) donde se incluye una valoración de los resultados obtenidos y se detallan las dificultades encontradas en la relación con las familias.
- Propuestas de Mejora: Los resultados de esta evaluación no son meramente estadísticos; se utilizan para formular propuestas de mejora que se incorporarán a la Programación General Anual del siguiente curso, con el fin de ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas y potenciar la coordinación.

En resumen, la evaluación de la familia no se limita a su asistencia a reuniones, sino que analiza la calidad de la coordinación docente y la eficacia de los acuerdos educativos alcanzados para el desarrollo integral del alumnado.

## 11. EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### 11.1 Indicadores de evaluación

#### Grado de integración del alumnado

- Evolución del clima de convivencia
- Mejora de hábitos de estudio
- Participación del alumnado
- Adecuación de la orientación académica
- Nivel de coordinación docente
- Grado de implicación familiar

### 11.2 Instrumentos de evaluación

- Registros de tutoría
- Actas de juntas de evaluación
- Informes del Departamento de Orientación
- Cuestionarios al alumnado y familias
- Memoria final de tutoría

## 12. PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del PAT se incorporarán a la Programación General Anual del curso siguiente; y son el resultado de un proceso de reflexión y evaluación sistemática de la acción tutorial realizada durante el curso. y

Estarán orientadas a:

- Mejora de la coordinación tutorial: Acciones destinadas a optimizar la comunicación y el trabajo conjunto entre los tutores, el equipo docente y el Departamento de Orientación.
- Ajuste de las actuaciones a las necesidades detectadas: Modificaciones en las actividades de tutoría para responder mejor a las dificultades específicas de aprendizaje, convivencia o integración observadas en el alumnado durante el año.
- Refuerzo de la educación emocional: Propuestas para intensificar el trabajo en autoestima, habilidades sociales y competencia emocional, áreas consideradas críticas para el desarrollo integral.

Para formular estas mejoras, el tutor se basa en el análisis de diversos indicadores de evaluación, tales como la evolución del clima de aula, la mejora de los hábitos de estudio, la participación del alumnado y el grado de implicación de las familias. De esta manera, la memoria final (Anexo VI) permite identificar no solo los logros y resultados obtenidos, sino también las dificultades encontradas para proponer soluciones concretas y eficaces

## 13. ANEXOS

### ANEXO I

#### PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA DE GRUPO

Curso: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

Curso académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

##### 1. Justificación

La programación de tutoría concreta para el grupo las líneas generales establecidas en el Plan de Acción Tutorial del centro, adaptándolas a las características específicas del alumnado y al contexto educativo del centro concertado.

##### 2. Objetivos de la tutoría de grupo

Facilitar la integración y cohesión del grupo.

Mejorar el clima de convivencia.

Desarrollar hábitos de estudio y responsabilidad.

Favorecer el desarrollo personal y social.

Orientar académica y profesionalmente al alumnado.

##### 3. Contenidos

Acogida y normas del centro.

Educación emocional.

Habilidades sociales.

Técnicas de estudio.

Igualdad y convivencia.

Orientación académica y profesional.

##### 4. Temporalización orientativa

###### Trimestre Contenidos principales

- 1.º Acogida, normas, cohesión, hábitos de estudio
- 2.º Educación emocional, convivencia, igualdad

## Trimestre Contenidos principales

3.<sup>º</sup> Orientación académica, toma de decisiones

### 5. Metodología

Dinámicas de grupo.

Trabajo cooperativo.

Debate y reflexión guiada.

Tutorías individuales.

Coordinación con orientación.

### 6. Evaluación

Observación sistemática.

Participación del alumnado.

Seguimiento académico y personal.

Valoración del clima de aula.

---

## ANEXO II

### REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso y grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

#### Motivo de la tutoría

- Académico
- Convivencia
- Personal / emocional
- Orientación académica
- Familiar
- Otro: \_\_\_\_\_

#### Desarrollo de la entrevista

(Descripción objetiva de los hechos tratados, actitudes y respuestas del alumno/a)

#### Acuerdos adoptados

-  
-

---

#### Medidas propuestas

- Seguimiento tutorial
  - Comunicación con la familia
  - Intervención del Departamento de Orientación
  - Medidas educativas específicas
- 

#### Fecha de revisión

---

Firma tutor/a: \_\_\_\_\_



Colegio Mater Clementissima

C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid  
914 775 628 – materclem@materclem.es  
Código del centro: 28007978



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## ANEXO III

### REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso y grupo: \_\_\_\_\_

Fecha Aspectos académicos Convivencia Observaciones Medidas adoptadas

---



Colegio Mater Clementissima

C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid  
914 775 628 – materclem@materclem.es  
Código del centro: 28007978



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## ANEXO IV

### MODELO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso y grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Motivo de la comunicación:

- Evolución académica
- Conducta/ convivencia
- Orientación académica
- Seguimiento tutorial
- Otro: \_\_\_\_\_

---

#### Contenido de la comunicación

(Información clara, objetiva y respetuosa)

---

#### Acuerdos con la familia

---

Firma tutor/a: \_\_\_\_\_

Firma familia: \_\_\_\_\_

---

## ANEXO V

### MEMORIA FINAL DE TUTORÍA

Tutor/a: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Curso académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

#### 1. Valoración del grupo

---

#### 2. Actuaciones realizadas

---

#### 3. Dificultades encontradas

---

#### 4. Resultados obtenidos

---

#### 5. Propuestas de mejora

---



### Colegio Mater Clementissima

C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid  
914 775 628 – [materclem@materclem.es](mailto:materclem@materclem.es)  
Código del centro: 28007978



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Colegio Mater Clementissima

C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid  
914 775 628 – [materclem@materclem.es](mailto:materclem@materclem.es)  
Código del centro: 28007978



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

